

Juicio de la verdad

El director de la Unidad 9 durante la dictadura se negó a declarar

Por Vanina Wiman (Secretaría de Prensa)



Abel Dupuy, ex director de la U9 (Foto: FM)

LA PLATA.- Abel David Dupuy, director de la Unidad Penal N° 9 de La Plata durante la última dictadura militar, se negó hoy a prestar declaración ante la Cámara Federal. Se lo considera responsable indirecto de las torturas de prisioneros legales y del secuestro de varios de ellos en las puertas del penal, durante el período en que fue jefe de la dependencia.

El ex funcionario fue citado a declarar en carácter informativo, en el marco de la causa que investiga la detención ilegal de Horacio García, quien estuvo alojado en esa dependencia. Según su legajo del Servicio Penitenciario Bonaerense, Dupuy asumió como jefe de la U9 en diciembre de 1976 y permaneció en el cargo hasta diciembre de 1980.

Durante la audiencia se leyeron fragmentos de testimonios de varios ex detenidos que pasaron por el penal y sufrieron condiciones inhumanas de detención y torturas por parte del personal de la U9, en tiempos en que el lugar estaba bajo la dirección de Dupuy.

Horacio García, Alberto Elizalde, Eduardo Anguita y José María Iglesias, entre otros, relataron que varios detenidos fueron secuestrados en las puertas de la prisión inmediatamente después de ser liberados, para ser luego asesinados. Tal fue el caso de Juan Carlos Deghi, Dardo Cabo, Rufino Pirles, Ángel Giorgiades, Horacio Rapaport, Julio Urien y Jorge Pettigiani.

Los ex detenidos que declararon ante la Cámara en el Juicio por la Verdad también coincidieron en señalar la existencia en el penal de los llamados "Pabellones de la Muerte", en los que varios prisioneros eran mantenidos

como "rehenes": "En la medida en que hubiera acciones de la guerrilla, sacaban gente de ahí para matarla", testimonió Alberto Elizalde.

Horacio García aseguró además que el represor Alfredo Astiz interrogaba prisioneros en la U9 y que varios detenidos murieron dentro del penal a causa de las torturas a las que fueron sometidos. También señaló a Dupuy como "la mano derecha de Camps".

"Sin querer entorpecer las investigaciones que se están llevando a cabo, me voy a negar a declarar", fue la única respuesta de Dupuy ante la lectura de las declaraciones.

Dos hermanos desaparecidos

En otro orden, Leticia Angélica Torri declaró hoy por la causa que investiga la desaparición de los hermanos Fernando y Adrián Blanco, secuestrados el 26 y el 28 de diciembre de 1976, respectivamente. Fernando, estudiante de Derecho, fue detenido en su domicilio en La Plata. Adrián estaba cumpliendo con el servicio militar en la ciudad de Corrientes cuando desapareció.

"Yo era muy amiga de los dos. En esos días Fernando se vino a vivir a mi casa porque unos amigos suyos habían desaparecido. Pero un día volvimos a su casa, en 35 entre 22 y 23, porque se iba a encontrar con los padres", contó la testigo.

Esa tarde, Torri lo llevó hasta allí, lo dejó con su familia y, cuando se fue, se cruzó con un vehículo policial. "En ese momento no me di cuenta, pero cuando unas horas después me enteré que se lo habían llevado, me acordé del patrullero", dijo la mujer, que se enteró de las circunstancias del secuestro por lo que le contó una vecina del lugar.

Torri trabajaba junto a Adrián en el Banco Hipotecario Nacional, del cual era gerente el padre de los hermanos, Eloy Gregorio Blanco.

"A mí enseguida se me ocurrió mandarle un telegrama a Adrián para avisarle", recordó la testigo. Pero cuando a la mañana siguiente llegó a trabajar al banco fue interceptada por el subgerente de la institución, Juan Antonio Strassera. "Me dijo que lo mandaba Blanco porque no quería que nadie se enterara de lo que había pasado. Me aconsejó que me tomara unos días y me dijo que ellos iban a resolver el tema de Fernando por su cuenta", añadió.

Torri se reunió con los padres de Blanco una sola vez. "El padre me buscó para decirme que no se me ocurriera avisarle a Adrián, porque no quería que dejara el servicio militar y quedara como desertor", rememoró la testigo. "Me dijo que ya tenía localizado a Fernando y que era cuestión de 24 horas que lo liberaran", agregó.

"Evidentemente lo secuestraron para averiguar dónde estaba el hermano, porque Adrián desapareció dos días después", manifestó la mujer, quien no pudo volver a reunirse con Blanco (padre). "Nunca más me quiso recibir, me mantuvo totalmente al margen. Nunca asumieron la desaparición de los chicos. Incluso el padre mantuvo el nombre de Adrián en la lista de asistencia del banco durante un año", dijo Torri.

La amiga de los hermanos desaparecidos no supo más de su paradero, hasta que diez años después se puso en contacto con Enrique Núñez, un compañero de militancia de Adrián. "Había estado detenido en Arana y lo había visto vivo allí", comentó la testigo. El hombre le contó que Adrián había sido trasladado a La Plata encapuchado en un avión y que lo amenazaban constantemente con tirarlo si no colaboraba.

Adrián Blanco fue declarado desertor en el regimiento militar correntino en el que cumplía con el servicio militar. "Núñez consiguió luego un salvoconducto a Alemania, volvió en 1988 y ahí se encontró conmigo. Ahora vive en España", agregó Torri.

Hacia el final de la audiencia, el abogado de la APDH La Plata Jaime Gluzmann citó varias declaraciones de ex detenidos, en las cuales se mencionaba a los hermanos Blanco. Entre ellas, rescató el testimonio de Luis Favero en el Juicio por la Verdad, el 22 de diciembre de 1999, ya que el hombre dijo haber visto a uno de los dos en la comisaría 5º de La Plata.

Ex detenidos

La ex detenida Cristina Gil relató las circunstancias de su detención ilegal, que ocurrió el 18 de agosto de 1976 en su casa, en 25 n° 838. "Me desperté y vi seis o siete personas de civil en mi habitación, apuntándome con revólveres y ametralladoras. Antes de llevarme, revisaron toda la casa y se llevaron cartas, fotos y agendas", contó la testigo.

Primero fue llevada a la Brigada de Investigaciones, en donde sólo estuvo unas horas. "Me interrogaron y enseguida me trasladaron en camioneta a un lugar muy alejado, en el medio del campo. Y ahí comenzó el infierno", añadió la mujer.

Gil aseguró que a través de su padre, un militar retirado que había estado muchos años en el Regimiento 7 de Infantería, pudo enterarse de que ese centro clandestino de detención era el casco de la estancia La Armonía, en Arana. "Años después fui con el auto y reconocí el lugar", indicó.

Según un informe confeccionado por la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, en la zona de Arana había tres centros clandestinos de detención: el Destacamento de Arana, en 640 y 131; otro cerca de 610 y 17; y un tercero, el llamado "Pozo de Arana", que funcionaba en el casco

de La Armonía, en 137 y 620. Allí está ubicado actualmente el Regimiento 7.

"Allí se oían constantemente gritos desgarradores de tortura; era la antesala del infierno. Había mucha gente detenida", señaló Gil. Y agregó que fue obligada a presenciar torturas: "Yo estaba vendada pero escuchaba. Todo el tiempo me decían que eso me iba a pasar a mí si no hablaba".

Luego la condujeron a otra habitación, en donde la interrogaron y la golpearon. "Me hacían preguntas sobre gente que no conocía", dijo la ex detenida, que permaneció secuestrada allí "un poco más de 30 horas" y fue liberada cerca del penal de Olmos.

"Mi padre se contactó con varios amigos suyos para averiguar dónde estaba yo. Lo pusieron en contacto con el coronel Roque Presti", manifestó Gil. Y agregó: "Él le mandó decir a través de su secretario que yo estaba viva y que me habían secuestrado las Fuerzas Conjuntas. Le dijo que me estaba portando mal y que contestaba mal en los interrogatorios; supongo que lo hizo para cubrirse por si yo había sido torturada".

En tanto, también prestó declaración el ex detenido Martín Elvio Trinchero, quien fue secuestrado el 5 de marzo de 1976 de la pensión en la que vivía, en la calle 26, entre 64 y 65. "Fue uno de los llamados 'operativos rastrillo'. Un grupo de hombres entró al lugar, revisó todo y me llevaron a mí y a otro muchacho", contó.

Trinchero fue inmediatamente encapuchado y trasladado en un Ford Falcon a la comisaría 8º de La Plata que, según el testigo, en ese momento a cargo de un comisario de apellido Rodríguez.

"Allí había policías y gente del ejército. Me interrogaron, me torturaron, me golpearon y me hicieron simulacros de fusilamiento", manifestó el testigo. Y agregó: "Rodríguez me dijo que él no podía hacer nada porque los militares estaban por encima de su jurisdicción".

El ex detenido señaló que en la dependencia había otras personas secuestradas y que no vio nunca detenidos comunes. Trinchero permaneció alojado allí cerca de 15 días y en 1977 se fue del país. "Declaré ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y volví a Argentina en 1983", relató.

Miércoles 17 de octubre de 2001